



ANEXO II

**COMUNICACIÓN DE INICIO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDAD INOCUA Y/O SU MODIFICACION SUJETA AL REGIMEN DE DECLARACION RESPONSABLE.**

( Conforme al Art.71.1 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada, modificada por el Decreto-Ley 2/2016, de 20 de abril, de medidas urgentes para la reactivación empresarial y del empleo a través de la liberalización y la supresión de cargas burocráticas ).

**1.- DATOS DEL TITULAR DE LA ACTIVIDAD.**

DNI, CIF: \_\_\_\_\_ Nombre o razón social: \_\_\_\_\_

Primer Apellido: \_\_\_\_\_ Segundo Apellido: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_ Nº: \_\_\_\_\_ Portal: \_\_\_\_\_ Esc.: \_\_\_\_\_

Planta: \_\_\_ Puerta: \_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Teléfono(s) \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

**2.- DATOS DEL REPRESENTANTE, en su caso.**

DNI.: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_

Primer Apellido: \_\_\_\_\_ Segundo Apellido: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_ Nº: \_\_\_\_\_ Portal: \_\_\_\_\_ Esc.: \_\_\_\_\_

Planta: \_\_\_ Puerta: \_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Teléfono(s) \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

Nº. Protocolo/ año del poder de representación notarial: \_\_\_\_\_

**3.- DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACION ( rellenar solo si no coinciden con los del titular de la actividad o representante ).**

DNI, CIF: \_\_\_\_\_ Nombre o razón social: \_\_\_\_\_

Primer Apellido: \_\_\_\_\_ Segundo Apellido: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_ Nº: \_\_\_\_\_ Portal: \_\_\_\_\_ Esc.: \_\_\_\_\_

Planta: \_\_\_ Puerta: \_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Teléfono(s) \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

**4.- EMPLAZAMIENTO DEL LOCAL/ACTIVIDAD.**

Nombre Comercial \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Nº: \_\_\_ Esc/Planta/Piso \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

**5.- DATOS URBANISTICOS LOCAL/ACTIVIDAD.**

Referencia catastral del local \_\_\_\_\_

**6.- DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD A IMPLANTAR O MODIFICAR.**



**AYUNTAMIENTO  
DE LA  
LEAL Y NOBLE  
CIUDAD DE TOTANA**

---

Denominación de la Actividad: \_\_\_\_\_

Sup. Local \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup> Sup. Almacén \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup> Kw \_\_\_\_\_ Aforo \_\_\_\_\_

Descripción de la Modificación o Ampliación de la actividad: \_\_\_\_\_

---

Con Declaración Responsable Referencia del Exp.: \_\_\_\_\_

Sin Declaración Responsable  Con Licencia de Actividad; N° de Exp. \_\_\_\_\_

Sup. Local \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup> Sup. Almacén \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup> Kw \_\_\_\_\_ Aforo \_\_\_\_\_

### **7.- DECLARACION RESPONSABLE.**

**Le comunico que se va a iniciar la actividad y/o su modificación anteriormente indicada y Declaro Bajo mi Responsabilidad que:**

1. La actividad se encuentra dentro del régimen jurídico de Declaración Responsable de actividad inocua como título habilitante para el ejercicio de la misma, por cumplir con todas las condiciones establecidas en el anexo II de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada, modificada por el Decreto-Ley 2/20016 de 20 de abril, de medidas urgentes para la reactivación de la actividad empresarial y del empleo a través de la liberalización y de la supresión de cargas burocráticas.
2. No tiene impacto en el uso privativo y ocupación de los bienes de dominio público.
3. Me encuentro en posesión de los siguientes documentos, en su caso:
  - Título Habilitante de naturaleza urbanística, necesario para la ejecución de obras e instalaciones, con n° de expediente \_\_\_\_\_.
  - o Autorizaciones sectoriales que son necesarias para el ejercicio de la actividad.
4. Tanto la actividad, el local y sus instalaciones cumplen con la normativa urbanística, técnica y sectorial vigente para el desarrollo de la actividad, reuniendo las condiciones establecidas en las Ordenanzas Municipales, Código Técnico de la Edificación: DB-SI; DB-SUA; DB-HS; DB-HE, Normativa de Accesibilidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión vigente y demás Reglamentos o Disposiciones legales en vigor aplicables, para que la actividad que desarrollo pueda ser ejercida en el referido local.
5. Durante la vigencia de la actividad, se va a mantener el cumplimiento de todos los requisitos establecidos y me comprometo a comunicar a ese Ayuntamiento cualquier cambio, en el ejercicio de la actividad o en su titularidad, así como cualquier variación que pretenda realizar y que afecte a las circunstancias objeto de la presente declaración, así como a obtener, si fuera necesario, la correspondiente autorización municipal con carácter previo a proceder a dichos cambios o variaciones.
6. Me comprometo a facilitar la inspección del local y la actividad por los servicios municipales y en su caso, a corregir en el plazo fijado, las deficiencias que indique el Ayuntamiento.
7. Conozco que la inexactitud o falsedad de los datos declarados, o la no disponibilidad de la documentación preceptiva, además de las responsabilidades a las que pudiera dar lugar en el ámbito disciplinario, podrá comportar, previa audiencia, el cierre del establecimiento.
8. Conozco que la administración, de oficio, puede en cualquier momento imponer, mediante resolución motivada y previa audiencia, las prescripciones técnicas y



**AYUNTAMIENTO  
DE LA  
LEAL Y NOBLE  
CIUDAD DE TOTANA**

---

medidas correctoras que resulten exigibles por la normativa sectorial aplicable para garantizar la protección del medio ambiente, la seguridad y la salud de las personas.

9. Conozco que esta declaración responsable debidamente registrada tiene consideración de toma de conocimiento por la Administración y debo conservarla en el establecimiento en que se desarrolla la actividad para conocimiento y control de la administración
10. Conozco los efectos y las consecuencias derivadas del control de las actividades sometidas a la declaración responsable que se recogen en el art. 74 y concordantes de la Ley 4/2009 de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integral, modificada por el Decreto-Ley 2/2016 de 20 de abril.

**Lo manifiesto y declaro a los efectos indicados en el presente documento.**

**En                   , a                   de                   de 20**

**Fdo. El titular de la actividad.**

**D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_**

**DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:**

- Impreso de autoliquidación de la tasa establecida para la actividad por la Ordenanzas Fiscales y justificante de haber procedido al pago de la misma.
- Certificado emitido por técnico competente, debidamente identificado mediante nombre y apellidos, titulación y documento nacional de identidad, en la que acredite el cumplimiento de todas las condiciones del anexo II, del Decreto-Ley 2/2016 de 20 de abril, de medidas urgentes para la reactivación de la actividad empresarial y del empleo a través de la liberalización y de la supresión de cargas burocráticas.

**SR. ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TOTANA**

*"De conformidad con lo previsto en el art. 5 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales recogidos en la presente instancia/formulario, serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de Totana y podrán ser cedidos de conformidad con la ley, pudiendo ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición."*

Plaza de la Constitución, 1. 30850 TOTANA (Murcia). Telf.: 968 41 81 51 Web: [www.totana.es](http://www.totana.es)  
NÚM. REGISTRO ENTIDAD: 01300392. C.I.F.: P-3003900-B



**CERTIFICADO<sup>1</sup> SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO II DEL DECRETO LEY 2/2016, DE 20 DE ABRIL, PARA SER CONSIDERADAS INOCUAS.**

( Conforme al Art.71.1 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada, modificada por el Decreto-Ley 2/2016, de 20 de abril, de medidas urgentes para la reactivación empresarial y del empleo a través de la liberalización y la supresión de cargas burocráticas ).

D/D<sup>a</sup> ....., colegiado/a con el n<sup>o</sup> ..... en el Colegio Oficial de .....; en relación con la declaración responsable de la actividad inocua denominada ....., situada en .....del municipio de Totana.

**CERTIFICA:**

Que tanto la actividad, como el local y sus instalaciones cumplen con las siguientes condiciones:

– **Condiciones en relación con los ruidos y vibraciones:**

1. Que la actividad cumple con los niveles máximos de transmisión, aérea o estructural, en ambientes interiores o exteriores, establecidos en la normativa vigente en materia de ruido ambiental, sin emplear medidas correctoras, o bien empleando como única medida la simple absorción de sus paramentos y cubierta (cerramientos), evitando en este caso mantener parte de superficies abiertas, siempre y cuando el ruido generado no supere los 70 dB(A) como valor máximo en las condiciones más desfavorables.

No obstante, podría superarse el límite anterior siempre que el ruido del recinto sea menor que 75 dB(A), y el nivel de aislamiento acústico mínimo sea el establecido por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación y por el Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre, por el que se aprueba el documento básico «DB-HR Protección frente al ruido» del Código Técnico de la Edificación y se modifica el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.

2. Que la actividad no dispone de motores o electromotores que precisen una potencia superior a 6,6 kW. La potencia se calculará por la suma de la potencia de cada uno de los motores que accionen las máquinas y aparatos existente en la actividad. No entraran en éste cómputo aquellos elementos no relacionados con producción, como ascensores, alumbrado, instalaciones de ventilación forzada o instalaciones de aire acondicionado.
3. Que la actividad no cuenta con equipos de aire acondicionado cuyas unidades compresoras se ubiquen fuera del local y tengan una potencia instalada superior a 6,6 kW.

– **Condiciones en relación con los olores, humos y/o emanaciones:**

4. Que en la actividad no se desarrollan combustiones u otros procesos físicos o químicos que originen emisiones de gases, vapores y polvos a la atmósfera, a salvo de lo dispuesto en el Punto 7. Cumplen esta condición las actividades en las cuales, para evitar humos y olores, es suficiente con renovar el aire mediante soplantes.



5. Que la actividad no dispone de hornos eléctricos u otros electrodomésticos generadores de olores y/o humos cuya potencia sea superior a 5 kW o, siendo inferior, que la suma total de las potencias supere los 6,5 kW.
  - **Condiciones relativas a la contaminación atmosférica:**
6. Que la actividad no esta incluida en el Catálogo de Actividades Potencialmente Contaminadora de la Atmósfera (CAPCA) del Real Decreto 100/2011, de 28 de enero.
  - **Condiciones relativas a las radiaciones ionizantes:**
7. Que la actividad no es susceptible de emitir ninguna radiación ionizante.
  - **Condiciones referentes a los vertidos de aguas residuales:**
8. Que la actividad no requiere autorización de vertido al alcantarillado por tratarse de aguas sanitarias o asimilables a ellas; o en caso contrario, que el vertido no precisa una depuración previa.
  - **Condiciones relativas a la prevención y protección frente a incendios:**
9. Que la carga térmica ponderada de la actividad es inferior a 100 Mcal/m<sup>2</sup>.
  - **Condiciones sobre manipulación de sustancias peligrosas o generación de residuos peligrosos y actividades potencialmente contaminantes del suelo:**
10. Que la actividad no utiliza, manipula, ni genera sustancias consideradas como peligrosas de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo I del Reglamento (CE) 1272/2008, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) 1907/2006, o normativa que lo sustituya o complemente.
11. En el caso de que la actividad almacene productos químicos o combustibles envasados, el local no supera los 200m<sup>2</sup> de superficie y que la cantidad almacenada no requiere autorización como APQ (almacenamiento de productos químicos).
12. Que la actividad no genera residuos peligrosos en cantidad superior a 10 Tm/año, según lo dispuesto en el anexo III de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados, o normativa que lo sustituya o complemente.
13. Que la actividad no esta incluida en el catálogo de actividades potencialmente contaminantes del suelo.
  - **Condiciones referentes al riesgo de legionelosis:**
14. Que la actividad no dispone de instalaciones sujetas a programas de mantenimiento incluidas en el artículo 2 del Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis, o normativa que lo sustituya o complemente



**AYUNTAMIENTO  
DE LA  
LEAL Y NOBLE  
CIUDAD DE TOTANA**

---

Y para que conste y surta los efectos oportunos en el expediente de su tramitación, se firma el presente en....., a ..... de ..... de.....

Firmado.:.....

**<sup>1</sup> El presente certificado deberá ir debidamente visado por el Colegio Profesional correspondiente, o en su caso, con declaración con el RD 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado Colegial Obligatorio.**

**SR. ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TOTANA**

*“De conformidad con lo previsto en el art. 5 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales recogidos en la presente instancia/formulario, serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de Totana y podrán ser cedidos de conformidad con la ley, pudiendo ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.”*

Plaza de la Constitución, 1. 30850 TOTANA (Murcia). Telf.: 968 41 81 51 Web: [www.totana.es](http://www.totana.es)

NÚM. REGISTRO ENTIDAD: 01300392. C.I.F.: P-3003900-B